



CONVOCATORIA PÚBLICA – GESTIÓN 2015

BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

PROYECTO: 100 BECAS DE ESTUDIO PARA LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

El Ministerio de Educación convoca a los profesionales bolivianos, a presentar su postulación para acceder al Proyecto "100 Becas de Estudio para la Soberanía Científica y Tecnológica".

Los interesados podrán seleccionar su postulación en alguna de las áreas, especialidades y niveles siguientes:

ÁREAS Y NIVELES PARA LAS BECAS BECAS PARA MAESTRÍAS

ÁREA	ESPECIALIDAD O DENOMINACIÓN
PETRO-QUÍMICA	Refinación, Gas y Petroquímica
	Procesos y Polímeros
	Ingeniería de Procesos
GEOLOGÍA	Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
	Ingeniería en Ciencias Geológicas
	Exploración y Geociencia del Petróleo
INGENIERÍA PETROLERA	Tecnología Geofísica de Explotación y Prospección de Gas y Petróleo
	Ingeniería Petrolera
	Ingeniería de Reservorios
MANTENIMIENTO Y PROCESOS DE GAS Y PETRÓLEO	Programa en Procesos Tecnológicos
	Ingeniería de Procesos
	Ingeniería Metalúrgica
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA MINERO METALÚRGICA	Ingeniería de Minas
	Siderurgia
	Minería Sostenible
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICs	Recursos Evaporíticos
	Procesamiento de Minerales
	Tecnología Espacial y de Satélites
ENERGÍAS	Conectividad y Redes de Telecomunicaciones
	Seguridad Informática
	Ingeniería de E-learning
ENERGÍAS	TV Digital
	Desarrollo de Software y Aplicaciones
	Energías Alternativas
ENERGÍAS	Energía Nuclear
	Ingeniería, Eficiencia Energética y Económica
	Sistema de Potencia Eléctrica
ENERGÍAS	Tecnología de Transmisión Eléctrica
	Termoenergía

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN AGRÍCOLA	Alimentos Funcionales
	Agroecología
	Tecnología y Transformación de Alimentos
BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Biotechnología
	Producción Vegetal
	Biotechnología
AERONÁUTICA Y AVIÓNICA	Manejo y Conservación de la Biodiversidad
	Cambio Climático
	Ingeniería Aeronáutica
AERONÁUTICA Y AVIÓNICA	Ingeniería Aeroespacial
	Ciencias Financieras y Administrativas en la Aviación

BECAS PARA DOCTORADO

ÁREA	ESPECIALIDAD, ÁREA O DENOMINACIÓN
ENERGÍAS	Energías Alternativas
	Hidrocarburos
	Acumuladores de Energía Nuclear
ALIMENTOS	Alimentos Funcionales
	Agroecología
	Tecnología y Transformación de Alimentos
MINERÍA	Biotechnología
	Minería Sostenible
	Minas, Metalurgia y Siderurgia
BIODIVERSIDAD	Ciencia y Tecnología de Materiales
	Farmacéutica (plantas medicinales, farmacopea)
	Manejo y Conservación
TICs	Remediación Ambiental
	Ecosistemas y Cambio Climático
	Tecnología Satelital
TICs	Desarrollo de Software y Hardware
	Robótica
	Telecomunicaciones e Informática

REQUISITOS MÍNIMOS DE POSTULACIÓN:

1. Tener nacionalidad boliviana (fotocopia simple del certificado de nacimiento)

2. Tener hasta 35 años para los programas de maestría y hasta 45 años de edad para programas de doctorado (fotocopia simple de la Cédula de Identidad).
3. Carta de solicitud de la beca dirigida al Ministro de Educación, especificando el grado académico, área y especialidad al que postula (solo se aceptará la postulación a una sola especialidad).
4. Título Profesional y Diploma Académico del último grado de estudios cursado (fotocopia simple).
5. Acta o certificado de modalidad de graduación.
6. Presentación del Curriculum Vitae documentado. (de acuerdo a formato preestablecido por el Ministerio de Educación).
7. Certificados de antecedentes del: REJAP, INTERPOL, DIPROVE, FELCN y FELCC correspondientes al postulante (originales).
8. Cuatro fotografías a color con fondo rojo, de frente, tamaño 4x4.
9. Certificado universitario que establezca su posición dentro del rendimiento académico de su generación (deseable) (original).
10. Récord académico que especifique promedio general obtenido durante su carrera universitaria (fotocopia legalizada).
11. Conocimiento de Idiomas:
 - a) TOEFL IBT** con 90 puntos, aun si los estudios se realizarán en algún país de habla hispana.
 - b) Otra certificación internacional equivalente de acuerdo a requerimientos de la Universidad de destino (certificados originales).
12. Presentación de un Ensayo de Investigación, de no más de 300 palabras (de acuerdo a formato preestablecido por el Ministerio de Educación).
13. Carta de aceptación de una Universidad que se encuentre dentro de las primeras 300 Universidades, dentro del Ranking Shanghai 2013 (deseable) (fotocopia simple de la carta).

Toda la documentación recibida para una segunda etapa deberá ser acreditada con documentos originales o legalizados. (Cualquier diferencia entre los documentos

presentados y por presentarse inhabilitarán automáticamente al postulante).

La documentación a presentar deberá ser debidamente foliada (literal y numeral), misma que deberá estar contenida en un folder de color azul y presentado en sobre manila debidamente cerrado, dirigida al Ministerio de Educación "100 Becas de Estudio para la Soberanía Científica y Tecnológica" y número de Cédula de Identidad. (Los documentos deberán ser presentados de acuerdo a numeración preestablecida en los requisitos).

Las postulaciones que no cumplan con lo dispuesto líneas arriba serán desestimadas.

Los postulantes, a momento de presentar el sobre cerrado con los documentos, deberán portar una copia de la carta de solicitud, misma que será sellada a efectos de confirmación de entrega.

PLAZOS:

- Los documentos de postulación deberán ser presentados en Ventanilla Única del Ministerio de Educación, conforme a convocatoria, hasta el 30 de julio de 2015, a horas 17:00, en la ciudad de La Paz, Av. Arce N° 2147.
- La habilitación de postulantes será notificada por el Consejo Interinstitucional de Becas de Estudio para la Soberanía Científica Tecnológica (CIBEST) hasta el 11 de septiembre de 2015.
- La preselección de postulantes será realizada por el Consejo Interinstitucional de Becas de Estudio para la Soberanía Científica Tecnológica (CIBEST) hasta el 30 de octubre de 2015.
- La presentación y notificación de los preseleccionados será realizada por el Consejo Interinstitucional de Becas de Estudio para la Soberanía Científica Tecnológica (CIBEST) hasta el 30 de noviembre de 2015.

DATOS DE REFERENCIA Y CONSULTA:

Ministerio de Educación, Av. Arce No. 2147, teléfonos 2442144 - 2442074
Página web: www.minedu.gob.bo